

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and other regions.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID Oficinas, Plaza del Rey, 6. Dejo y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55. CUBA:—Havana: Agente general.—Sres. Pego y G. PHILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE LA SEMANA.

Variedades.—San Anton y las vueltas.—Teatros.—Noticias dramáticas.—Literatura.—Modas.

Antiguo es en nosotros el achaque de copiar las modas de todo género de nuestros vecinos los franceses; y siguiéndolos vamos cambiando las estaciones, hasta el punto de que ya no empieza en Madrid el invierno hasta mediados de Enero, época en que las elegantes parisienses vuelven del campo, dejando abandonados sus castillos de Breaña y de Normandía, y yendo a dar movimiento y vida a la gran ciudad.

Hace algunos años que en la buena sociedad madrileña no se dan fiestas ni reuniones hasta pasadas las Pascuas de Navidad y las visitas de Año Nuevo, sucediéndose después unas a otras sin intermisión.

Roto el hielo, según decíamos en nuestra revista anterior, ya no pasará una semana sin que podamos citar una fiesta en los altos círculos. Para ver funcionar un fonógrafo han dado una agradable velada los marqueses de Villalegre, la cual estuvo animadísima, terminando con un espléndido buffet.

Los duques de Bailén abrirán muy pronto sus salones, así como los marqueses de Alcañices. En el palacio de Fernan-Núñez, la primera recepción, consagrada al arte, tuvo lugar en la noche del viernes último, siendo una magnífica soirée musical; seguirá después un suntuoso baile de trajes, del que ya comienzan a comentarse las futuras maravillas que se esperan.

Como si la vida no tuviera otro objeto que divertirse, ya se habla de los diestros que lidiarán en la Plaza de Toros de Madrid en la próxima temporada.

Los bailes de máscaras que tienen lugar en el teatro de la Zarzuela están concurrendosísimos, y se espera que lo estén también mucho los de Apolo y los del Real.

La Sociedad de Escritores y Artistas celebrará en el mes próximo el baile que piensa dar a beneficio de la misma.

Además de las lecturas públicas, que comenzaron el jueves próximo en el Español, varios particulares esperan obtener de algunos de nuestros renombrados poetas el favor de que lean sus composiciones.

Si a todo lo dicho se añade los nueve teatros que hoy funcionan, las vistas de neoramas, panoramas y cosmoramas que ofrecen distracción variada a chicos y grandes, los bailes públicos y los cafés cantantes, bien puede asegurarse que en la coronada villa no morirán de nostalgia por falta de distracciones.

El acontecimiento de la semana ha sido la celebración de las carreras ó vueltas de San Antonio Abad. Esta popular romería, la primera del año, se ha visto concurrendísima, estando materialmente intrasitables las calles de la Montera, Hortaleza, Fuencarral y todas las adyacentes. Lo templado del día contribuyó no poco a la animación, y los panciellos del Santo se han consumido en cantidades fabulosas. Muchos airoso jinetes, caballeros en briosos alazanes ricamente enjaezados, han dado las tradicionales vueltas. Los balcones, cajados de señoras, ofrecían un aspecto pintoresco y rico en variadas tintas, y el pueblo, corriendo de un lado a otro para no ser atropellado por las calagatas, acababa de dar vida al cuadro.

En los teatros ha continuado la misma animación en la última semana que se viene notando casi constantemente desde que se comenzó la temporada. Apolo y el Español, que con noble rivalidad se disputan el favor del público, han ofrecido variedad en los espectáculos, aun cuando no se hayan estrenado obras, por estar pendiente la celebración del aniversario del inmortal poeta Calderón de la Barca. Por fin, en la noche del 17 se celebró en ambos coliseos dicha solemnidad, consiguiendo D. Antonio Vico y D. Rafael Calvo respectivamente una caudosa ovación en el desempeño del difícilísimo papel de Segismundo, de la grandiosa comedia La vida es sueño, que en los dos mencionados teatros fué puesta en escena.

En Esclava y Variedades se han estrenado dos picecitas tituladas Gajes del oficio la del primero, y Reclamaciones y bombos la del segundo, agradando ambas, tanto por la gracia con que están escritas, como por el buen desempeño. Menos feliz estuvo el autor de un juguete para fin de fiesta que se estrenó en la noche del jueves en el Español, con el título de Más y menos, pues a pesar de los esfuerzos del inimitable Mariano Fernandez, el público apenas pudo escuchar hasta el fin.

Con su bien escrito drama La opinion pública, que ha alcanzado la vigésima representación, tuvo lugar el miércoles en Apolo el beneficio del aplaudido poeta D. Leopoldo Cano, el cual fué aplaudidísimo cuando tuvo que presentarse al final de la obra, recibiendo tres magníficas coronas. Terminado el drama se leyó por el Sr. Vico la composición del citado poeta El triunfo de la fe, que fué premiada con la violeta de oro en los juegos florales.

Con muy lisonjero éxito se ha estrenado también en el último setenario, en Jovellanos, la zarzuela Las dos princesas, libro arreglado del francés por los Sres. Ramos Carrion y Pina Domínguez, y música del maestro Fernandez Caballero. La música, superior con mucho a la letra, cubre todos los defectos de aquélla, dando por resultado un conjunto agradable. Merecieron los honores de la repetición varios números, entre otros un coro de gitanos y un terceto muy bien interpretado por las señoras Franco de Salas y Srta. Gonzalez, y por el Sr. Tormo. Tiene además una preciosa tarantela y otro coro de conspiradores muy bueno. La obra en general pertenece al género cómico, y el desempeño es muy acertado, y la escena servida con lujo y propiedad.

En el Real nada nuevo hemos visto. Se volvió a cantar la ópera Los puritanos, que es tan aplaudida por su excelente interpretación, y también Crispino é la Comare.

Las noticias dramáticas se atropellan unas a otras, y apenas si hay tiempo para comentarlas. Continúase hablando del pronto estreno del drama de Echegaray, Morir por no despertar, cuya obra se podrá ver en escena en Apolo para el beneficio del primer actor D. Antonio Vico. El drama del señor Laserna, Honor sin honra, no ha sido retirado, según se dijo, y antes, por el contrario, se estrenará muy pronto.

Los académicos, D. Mariano Catalina y el señor Arnao, han terminado, con destino al Teatro Español, el primero un drama, y para el de Apolo, el segundo, una comedia. En el Español se activan los ensayos de El Trovador, de García Gutiérrez, y los de un drama nuevo, titulado María Estuardo, de Campo Arata. Aun sabemos algunas noticias más del propio género, pero no las damos por reservar materiales para la próxima revista.

Mañana se efectuará en Apolo el estreno de la comedia original de D. Valentin Gomez, La novela del amor.

La literatura recreativa sigue en movimiento. En estos días se pondrá a la venta una novela de D. Antonio San Martín, titulada Dramas de la antigüedad. El joven escritor y poeta D. Rafael Giar de la Rosa ha traducido recientemente el magnífico drama de Victor Hugo, Ruy Blas, por cuyo trabajo ha merecido una cariñosa carta de felicitación de parte del eminente autor de Los Miserables. El poeta valenciano San Martín y Aguirre ha terminado un precioso tomo de poesías de salón, titulado Camélias, muy a propósito para ocupar los ojos del bello sexo; y por último, en Barcelona, la casa Oliveras ha puesto a la venta uno de los tomos Episodios de la guerra civil, que lleva por título El sargento Perales.

La moda continúa ocupándose casi exclusivamente de los atavíos de salón y de los que habrán de lucirse en los anunciados bailes de trajes que tendrán lugar en algunos de los altos círculos de la corte. Para dar novedad y atractivo a estas toilettes, mucho tienen que inventar las modistas, pues nada hay en trajes históricos y mitológicos que ya no se haya visto reproducido. Preciosas láminas traídas de París circulan de mano en mano entre las elegantes para escoger cada cual aquello que más le agrade ó favorezca a su figura, y las gasas, sedas y brocados serán puestos a contribución. Nos alegramos por el comercio y por las artes.

Los trajes de calle son, por ahora, los mismos de que ya hemos hablado, y hasta Carnaval nada nuevo nos ofrecerán los periódicos del ramo. Para entonces, como siempre, nos ocuparemos de cuanto pueda interesar a nuestras amables lectoras.

SCIFA TARTILAN.

UN CONCIERTO EN EL PALACIO DE LOS SEÑORES DUQUES DE FERNAN-NUNEZ.

Allá en los tiempos en que, después de larga y triste noche de abatimiento, renacieron las artes, volviendo a iluminar con sus destellos el espíritu, se distinguieron en Italia familias como la de los Médicis, que con generosa mano y aquilatado buen gusto contribuyeron poderosamente a aquella obra de resurrección en que la forma y la idea se unieron para formar un conjunto casi divino del arte.

Más tarde ocuparon los descendientes del ilustre magnate de Florencia tronos poderosos; pero más que por su mando sobre los pueblos, ensalzados la historia por su cariñosa é inteligente protección a las artes.

No han perdido estas bellas tradiciones las familias aristocráticas de nuestros días, y buena prueba dieron de ello anoche los señores duques de Fernan-Núñez, que reúnen los gustos del artista a los esplendores del príncipe.

Museo y palacio, su morada ha dado asilo en sus espléndidas estancias y en sus artísticas galerías a esas brillantes creaciones del genio, que realizan en grado supremo la belleza.

La pintura y la escultura han derramado allí primores de dibujo, prodigios de color y perfecciones incomparables de líneas y contornos; anoche fueron los ecos armonicos de la música a unirse en dulce concierto con sus hermanas.

Todavía no se han desvanecido las gratas impresiones que anoche recibimos en el palacio de Cervellon, y las recordamos como halagos de un sueño.

La niebla envolvía a este Madrid, de ordinario tan risueño, dándole el triste aspecto de una capital del Norte. Todo cambiaba por completo en cuanto se pisaba la alfombra blanca con grandes medallones de flores que tapiza las escaleras del palacio de los señores duques de Fernan-Núñez.

Hermosas plantas de América, que crecen en jarrones del Japon, formaban verde dosel, y no extrañaban entre aquella perfumada é dulce atmósfera benignidades de su clima.

Lacayos con el calzon rojo y la casaca verde, que constituye la librea de la casa, descorrían el blasonado portier de las habitaciones del primer piso, y ofrecían en satinada cartulina, adornada con la corona ducal, el programa del concierto, que era objeto de la aristocrática y artística fiesta.

Apénas se habían dado los primeros pasos en la galería, recibía a sus convidados el duque, y más allá les hacía los honores la duquesa.

Amable como siempre, á todos prodigaba benévola acogida. Un rico vestido blanco, cuyo tejido de seda avaloraban complicados dibujos, hacía resaltar su natural distinción. Lucía collar de perlas, entre las que se destacaba, al lado izquierdo del escote, un ramo de violetas; flores moradas se entrelazaban en su cabeza con los brillantes de la diadema, expresando, al lado de las ricas joyas, tristezas de un luto que no ha desaparecido por completo.

La secundaba en su tarea la que fué siempre la gala y encanto de aquellos salones, su hija la duquesa de Huéscar. Los severos y elegantes pliegues de un vestido de terciopelo, color granate, hacían resaltar la gentileza de su esbelta figura; de un lazo de seda azul pálido partía en forma de manto la extensa cola del rico traje, é hilos de riquísimas perlas rodeaban su cuello, cayendo en brillante cascada por sus desnudos hombros y su hermoso seno. Con artístico donaire se unía entre sus negros cabellos gallarda piuma azul á ducal corona, formando tan primoroso tocado, digno cuadro á su simpática belleza.

El primer saloncito de la galería, que adornan los retratos de los duques y enriquecen obras maestras de Goya, estaba destinado, por decirlo así, á cuarto de los artistas. En la puerta de esta estancia, que comunica con el salon principal, de amarillos cortinajes y doradas molduras, fiel trunfo de las espléndidas épocas del siglo de oro en Francia, se levantaba una pequeña plataforma destinada á los que habían de cantar acompañados al piano por el maestro Vazquez.

Filas de sillas dispuestas con comodidad, y que se extendían hasta el salon contiguo, estaban destinadas al aristocrático público femenino, que las dos duquesas colocaban.

No existe nada que no necesite aptitudes y cualidades especiales; lo que en sociedad se llama recibir, no es tan fácil como á primera vista parece; pero los duques de Fernan Núñez poseen este don á maravilla, como dicen nuestros vecinos los franceses.

Lo mismo en un baile que en un concierto, en cualquier fiesta que se celebre en su casa, la concurrencia se encuentra de tal modo que no se siente molestada nunca por la confusión ni desanimada por el vacío.

No hubo anoche ninguna señora que no pudiese escuchar y ver cómodamente á los cantantes, y aun entre las gentiles cabezas de las damas se destacaba en algunos sitios el duro busto de algun personaje del sexo fuerte.

El concierto comenzó con el terceto Vieni al mar, de Gordiniani, admirablemente cantado por la señorita Borghi-Mamo y los Sres. Tamberlick y Verger.

La señorita Borghi Mamo se presentó sencilla y elegantemente vestida, sin más adorno que flores y un terciopelo negro al cuello; Tamberlick, nuestro antiguo y querido amigo, el que vive ya entre nosotros como compatriota, el que nos ha comovido tantas veces con las puras inflexiones de su voz y con la maestría de su arte, fué acogido con benévolo murmullo.

¿Quién no era su amigo en aquel elegante público? ¿Quién no conserva gratos recuerdos del eminente artista? Si la consideración y el cariño pueden traer consuelo en esos días en que, por fatal é inevitable ley, las cualidades de la juventud se mitigan al paso de los años, como los encantos de la naturaleza á la llegada del invierno, ha hecho muy bien Enrique Tamberlick al fijar su hogar entre nosotros; que consideración y cariño no han de faltarle nunca en su segunda patria.

Napoleon Verger es tambien casi compatriota nuestro, por su larga permanencia en España; y aunque no lo fuera, su mérito le da derecho á generales simpatías.

Los tres artistas percibieron merecida ovación á la conclusion del terceto.

Cantó en seguida Gayarre la romanza del Elixir di amore, página bellísima del que comparte con Bellini la expresion del sentimiento, de Donizetti.

En la plenitud de sus brillantes cualidades, en la cambre de su carrera, el aplaudido y celebrado Gayarre goza hoy de todo el apogeo de su gloria. Parte de ella corresponde á España. No hay que ponderar el cariño con que fué recibido por el público del palacio de Fernan-Núñez.

Cantaron después las Sras. Durand y Sanz el duo de Saffo, de Pizzini.

Elegante y distinguida la artista francesa, lucía rico traje blanco sin escote; un bouquet de rosas encarnadas y blancas adornaba su pecho, y otro de las mismas flores recogía en la falda un grupo de encajes, que caían luego cubriendo el vestido.

Nuestra hermosa compatriota la señorita Sanz entrelazaba, con las negras ondas de su pelo, media guirnalda de flores encarnadas, que favorecían su tipo verdaderamente nacional.

Flores iguales á las de su tocado adornaban el traje blanco con encajes que vestía.

Los aplausos se prodigaron al final del duo, y no cesaron hasta que salió Verger á cantar, con expresion admirable, la melodía Non é ver de Mattei.

El Ave Maria, de Gounod, cantada por la señora

Durand, acompañada al violín por el Sr. Perez, al armonion por el Sr. Muller, y al piano por el señor Vazquez, puso término á la primera parte del concierto.

Los artistas estaban galantemente atendidos por los duques y su familia. El marqués de la Mina y su hermano el duque de Huéscar, y el baron de Beulayó, eran los chevalier servants de los artistas, y la duquesa entraba á felicitarlos en cuanto terminaban sus números.

En el duo de Don Giovanni, de Mozart, que inauguró la segunda parte, se presentaron la señora Vitali y el Sr. Pandolfini.

Ella lucía una toilette azul que favorecía su tipo rubio, y él ostentaba en el frac condecoraciones de varios países.

No fueron menos aplaudidos ni con ménos justicia que los demas artistas.

Sucedió á este duo la romanza de Mefistófeles, de Boito, en que lució sus admirables dotes la señorita Borghi Mamo.

El duo del Bravo, de Mercadante, cantado por los Sres. Gayarre y Tamberlick, entusiasmó extraordinariamente á la distinguida concurrencia.

La serenata Dormi pure de Scuderi, tan á propósito para un concierto, fué un triunfo para la señorita Sanz, que la cantó con inimitable gracia.

Después del bolero de las Visperas Sicilianas, cantado divinamente por la Sra. Vitali, se pasó sin interrupción á la tercera parte, compuesta sólo del número culminante del concierto, la gran plegaria Moisés de Rossini, cantada por los ocho artistas.

La gran composición encanta, aunque sea oída á coristas. ¿Qué había de suceder anoche?

Las enguantadas manos no cesaban de aplaudir; las aclamaciones se perdían en las doradas molduras, y la plegaria fué repetida.

Terminado el concierto, como por encanto desaparecieron las sillas, y el salon quedó dispuesto para el baile.

Los artistas inauguraron la cena, que continuó sirviéndose hasta las primeras horas de la madrugada; mientras se bailaba en el salon, se jugaba al tresillo y se fumaba en la serre del piso bajo y en las habitaciones del duque, donde siempre hay que admirar mucho bueno y algo nuevo, y se departía, ya en animados grupos, ya en parejas, en los demas salones.

El espacio nos falta para hacer más larga esta reseña, y nos limitamos á citar los nombres que recordamos.

Con hermosas joyas y elegantes trajes estaban la duquesa de la Torre, que lucía tres ricos corzones de brillantes, y Madama Butler, que siempre brilla por su distincion suprema, ataviada con vestido color marfil bordado de oro y perlas.

Estaban, además, las duquesas de Hija, Ahu mada, Bailén, Sotomayor, Fernandina y Maqueda; las marquesas de Bogaraya, de Puñocastro, Valmediado, de Loring, de Najera y de Bedmar; las condesas de Heredia Spioza, de Campo Alange de Guaxqui, de Gomar, de Paredes de Nava, del Pilar, de Villanueva, de Villanueva de Perales, de la Corzana, de Puerto Seguro, de Toreno, de Sarcro Romano Imperio, de Villalba y de Martorell; la vizcondesa de la Torre de Luzon; las señoras de Okolichani, de Esteban Collantes, de Queipo de Llano, y otras muchas que ni la memoria nos permite recordar, ni consignar el espacio.

Entre los hombres, además de los títulos más ilustres de la aristocracia, estaban artistas como el Sr. Sanz, director del Museo, y los maestros Monasterio y Barbieri; hombres de ciencia, como el doctor Cervera; y entre los políticos y hombres de letras recordamos á los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Cánovas, Balaguer, conde de Toreno, Calderon Collantes, Ruiz Gomez, Leon y Castillo, Mazon, Nuñez de Arce, Gonzalez (D. Venancio), Navarro Rodrigo, Rodriguez Correa, Albareda, Gutierrez, Abascal, conde de Xiqueña, conde de Gomar, duque de Almenara Alta, general Pavia, secretario de la Presidencia, ministros de Hacienda y Estado, capitán general, presidente del Ayuntamiento, gobernador de Madrid y otros.

La fiesta musical de los señores duques de Fernan-Núñez dejará, como todas las de su casa, gratísimos recuerdos.

UNA CAVERNA EN TEJAS.

El Boston Home Journal refiere que un viajero ha descubierto en el Tejas meridional una caverna inmensa cuya capacidad no ha sido aún calculada.

La boca tiene treinta ó cuarenta piés de anchura y cerca de quince de altura; las paredes se hallan en el interior recubiertas de una arcilla cenicienta.

El explorador no vió espacio alguna de cristallización, pero oyó el rumor de las alas de una multitud de aves; se divisaban grupos de dichos animales adheridos á los muros y al techo de la caverna, y al volar hacían un ruido estrepitoso. Todas las noches salen las aves de la caverna en busca de comida: «Primero», dice el explorador, salió fuera un pequeño destacamento de dos ó tres millares, y después de algunos minutos se vieron salir millones y aun billones.» Durante dos horas y media vió continuar aquella oleada de pájaros que se agolpaban en la abertura de la caverna y á distancia que parecía una espesa columna de humo que saliese de la chimenea de una locomotora. El explorador penetró después en la cueva y encontró una capa de 25 piés de una sustancia que desprendía fuertísimo olor amoniacal; hizo analizar y los químicos le dijeron que reunía las mismas cualidades que el guano del Perú. Ha sido realmente un

gran descubrimiento, pues se calcula que la caverna contiene unas 50.00 toneladas de aquella sustancia depositada por las aves.

ESPECTÁCULOS.

Anteayer se verificó en el favorecido Teatro Español el aniversario del insigne autor dramático D. Pedro Calderon de la Barca.

Su inmortal comedia La vida es sueño fué admirablemente interpretada por los actores de nuestro clásico teatro, distinguiéndose en primer término el Sr. Calvo (D. Rafael), que recitó cual nunca los inspirados versos del célebre poeta. El público llamó á la escena repetidas veces al Sr. Calvo, compartiendo con él los demas actores los aplausos que no escaseó la concurrencia escogida que llenaba el teatro.

En cuanto terminó la representación se leyeron poesías alusivas al aniversario que se celebraba.

La bella señorita Doña Adelina Delgado Jugo leyó de un modo notable una composición del señor Zorrilla, que fué muy aplaudida, demostrando una vez más aquella distinguida señorita las felices disposiciones que reúne para el difícil arte de la declamación á que se dedica; la señorita Mendoza Tenorio leyó, como ella sabe leer, unas preciosas quintillas del Sr. Zapata; la señorita Calderon unas décimas del Sr. Coello; el Sr. Calvo (D. Rafael) unas hermosas quintillas del Sr. Herranz, que fueron repetidas á petición de los espectadores. Tal fué el entusiasmo que produjo esta lectura, tanto por la belleza de la composición como por la manera admirable de recitarla el Sr. Calvo, que éste y el autor tuvieron una verdadera ovación, obligando el público con sus aplausos á salir por dos veces á la escena al Sr. Herranz. El Sr. Fernandez leyó unas cuartetas escritas por él con tal motivo, las que recitó de nuevo en medio de muchos aplausos; y los demas actores, composiciones de los señores Bustillo, Hartzenbusch, Zorrilla y Echegaray (D. José), que tambien fueron muy aplaudidas.

La funcion extraordinaria á beneficio de la señora Vitali anunciada en el Teatro Real para el martes 21 se trasladó al miércoles 22, para la que se dará la aplaudida ópera de Bellini I Puritani.

El martes próximo tendrá lugar en el Teatro Español una funcion extraordinaria y fuera de abono á beneficio de la iglesia del barrio de las Peñuelas. Los palcos y butacas se despachan en casa de la Excmo. Sra. Duquesa de Ahumada, Factor, 9.

Han empezado en el teatro de la calle de Jovelanos los ensayos de la zarzuela en tres actos, de los Sres. Escrich y Rogel, titulada ¡Vivan las cadenas!

Mañana se estrenará en el teatro de Apolo la comedia en tres actos, original de D. Valentin Gomez, La novela del amor.

Promete estar muy animado el baile de máscaras que dará la Asociación de Escritores y Artistas el día 8 del mes próximo en el teatro de Apolo. La comision encargada de organizar la fiesta se propone darla todos los atractivos que requieren esta clase de diversiones.

Le donne curiose, ópera del maestro Usiglio, director de orquesta del Teatro Real, que en breve se estrenará en este teatro, está tomada de la comedia del mismo título, de Goldini, y el libreto es de Angelo Zanardini.

Hé aquí el reparto: Laura, Sra. Vitali; Corallina, señorita Borghi-Mamo; Beatrice, señorita Elena Sanz; Leandro, señor Gayarre; Lelio, Sr. Verger; Don Ottavio, señor Nannetti; Trivella, Sr. Fiorini.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 83 de a.—T. impar.

—Crispino é la Comare.

ESPAÑOL.—4.—La vida es sueño.

8 1/2.—T. 3.º par.—La misma.

ZARZUELA.—4 1/2.—T. 2.º.—El salto del pasiego.

8 1/2.—T. 2.º.—Las dos princesas.

APOLO.—4 1/2.—El nudo gordiano.—Canto de Angeles.

8 1/2.—T. 1.º impar.—La vida es sueño.—Perdido por mil...

VARIEDADES.—4 1/2.—La estatua de mármol.

8.—Que viene mi mujer.—La horma de su zapato.—Específico moral.—El reservado de señoras.—Cuestion de conciencia.

ESLAVA.—4.—La oracion de la tarde.—Baile y sainete.

8.—El cementerio del año.—Lo que ha de ser.—La vuelta de Don Canuto.

De 12 al amanecer baile de máscaras.

MARTIN.—4.—El Jorobado.—Baile.

8.—El Jorobado.—La moza juncal.—Baile.

RECREO.—4 1/2.—Robinson.

8 1/2.—Robinson.—El país de las Musas.

CAPELLANES.—La sociedad «El Fíguro» celebra gran baile extraordinario amenizado los intermedios la charanga de Ciudad-Rodrigo, de 3 á 7 de la noche.

—La sociedad «Salones de Capellanes» celebra un gran baile concierto de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada.

—Academia de patines de 10 á 12 y de 2 á 4.—2 rs. l'ccion.

ALHAMBRA.—«El Faustito» celebra baile de 3 á 8 de la tarde, y «El Fausto» celebra baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada.

CIRCO DE GALLOS.—(Barquillo, 7).—Grandes peleas á las once y media.

SECCION POLITICA.

PROYECTO NOVISIMO.

Tenemos á la órden del día un nuevo proyecto del Sr. Cánovas, si hemos de creer las afirmaciones hechas por caracterizados ministeriales. Háblase creído hasta ahora, y todos los días venían asegurándolo los periódicos oficiosos, que el presidente del Consejo, con su inmenso talento, con su gran renombre, con la omnímoda influencia que en todas partes y en todas las cuestiones ejerce, era capaz de dominar por sí solo las mayores dificultades y vencer cuantos obstáculos pudieran oponerse á la desembarazada marcha de su política; pero de hoy más, si fuera cierto el indicado proyecto, y no dudamos haya podido concebirse, *el asombro de Europa, el monstruo de la edad presente*, como llaman sus admiradores al Sr. Cánovas, se declararía impotente para seguir al frente del Gobierno si no obtiene fuerte y poderoso apoyo de otra alta personalidad política y militar, del general Martínez Campos. Apenas se concibe tan gran caída.

El proyecto ya le conocen en su esencia nuestros lectores, pues hace días le combatimos al ser expuesto por uno de los periódicos más íntimamente relacionados con la presidencia del Consejo; pero en estos días parece haber sido corregido y aumentado.

Se trata de demostrar que la disolución de las Cortes no puede tener efecto hasta el mes de Marzo ó Abril, para que en Mayo ó Junio puedan tener lugar las elecciones á un mismo tiempo en la Península y en las provincias de Ultramar; y como conviene que las Cortes no se reúnan hasta que los diputados ultramarinos puedan hallarse en esta corte, la convocatoria se hará para Junio ó Julio, utilizando, caso necesario, el segundo párrafo del art. 85 de la Constitución para legalizar la situación económica. Pero surge un temor con el Parlamento relacionado, y se precisa prever graves conflictos políticos. Se teme que los representantes de Cuba vengán á las Cámaras con cierto espíritu exclusivista, con pretensiones extraordinarias, con influencia perturbadora, y para dominarla y contenerla, así como para salvar todo conflicto político, se consiga impotente el Sr. Cánovas, y pretenda traer al banco del Gobierno, como ministro de la Guerra, al general Martínez Campos, después de efectuadas las elecciones de Cuba.

Habría, pues, según ese plan, disolución de Cortes lo más tarde posible, y acuerdo previo de reforzar al Gobierno con la personalidad del general Martínez Campos. Nosotros consideramos, sin embargo, que el Sr. Cánovas, como tantas otras veces, fabrica castillos en el aire.

En primer lugar, no vemos la necesidad de que á un tiempo se efectúen en la Península y en Cuba las elecciones y de que las Cortes no se reúnan hasta que lleguen los representantes de las provincias de Ultramar, pues el retraso de quince días ó un mes en nada amenazaría aquella representación, como no ha afectado hasta ahora la de los diputados por Puerto-Rico. Pero supongamos que conviniese en extremo tan perfecta identidad entre unas y otras provincias, y que mañana mismo se disolviesen las Cortes y se convocasen las nuevas para dentro de tres meses, como previene la Constitución, es decir, para el 20 de Abril; ¿sería imposible cumplir ese requisito que tan indispensable parece para el Sr. Cánovas? De ninguna manera.

El nuevo censo electoral puede estar terminado en Cuba y Puerto-Rico del 8 al 10 de Marzo lo más tarde, llenándose los mismos trámites marcados para la Península; las elecciones aquí y en Ultramar podrían tener lugar del 20 al 25 del mismo mes, y los representantes de Cuba y Puerto-Rico tenían tiempo bastante para trasladarse á la Península y tomar asiento al abrirse las Cortes.

¿A quién puede demostrar el Sr. Cánovas lo contrario? ¿Quién ha de juzgar razonablemente para un aplazamiento esos pretextos tan extraños al par que inocentes?

En segundo lugar, con el plan que hemos expuesto se barrenaría el art. 85 de la Constitución y podría cometerse un acto de carácter faccioso, porque ese artículo constitucional previene que *todos los años se presenten los presupuestos*, y sólo autoriza la continuación de los anteriores cuando, *presentados los del año correspondiente, no hayan podido ser votados*. La presentación es forzosa, indispensable, y con el plan del Sr. Cánovas esa presentación no podría tener lugar en tiempo oportuno.

Y después de todo, ¿considera el Sr. Cánovas que el general Martínez Campos ha de conformarse con el plan trazado por él? ¿espera satisfactoria contestación á la consulta que parece le ha sido dirigida? ¡Gran ilusión!

El general Martínez Campos, hace tiempo lo hemos dicho, y tenemos de ello justificado convencimiento, disiente por completo de la política del Sr. Cánovas, y es imposible se prestase á darle apoyo eficaz con su influencia, contrariando las aspiraciones del país liberal. El Sr. Cánovas, si llegara el caso, recibiría un merecido desengaño.

Repetimos que el nuevo y flamante proyecto es un sueño, un edificio levantado so-

bre arena; y de él nos hemos ocupado tan sólo porque demuestra que, juzgándose ya sin fuerzas el Sr. Cánovas para dominar la situación política, y buscando apoyo por todas partes para sostenerse en el poder, forja los planes más imposibles, y se agarra á un clavo ardiendo, como suele decirse, sin pensar que puede abrasarle, como se abrasaría de seguro si aquel plan tuviera principio de realización.

La circular dirigida por el Comité provincial de Madrid á los de la provincia está concebida en los siguientes términos:

COMITE CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Habiéndose publicado anteaer por órden de la autoridad las listas para las elecciones de diputados á Cortes, el Comité del partido constitucional de la provincia de Madrid se apresura á dirigirse á las Juntas de distrito, á fin de encarecerles la conveniencia de que procedan inmediatamente á presentar las reclamaciones de inclusión y exclusion que consideren justas.

Como el período en que deben admitirse estas reclamaciones termina el 24 del actual, es preciso que en cada Junta de distrito se constituya, tan pronto como sea posible, una comisión permanente que, puesta de acuerdo con los comités de barrio en los distritos urbanos, y con los comités de municipio en los rurales, se encargue de facilitar á los electores excluidos cuanto necesiten para obtener su inclusión durante los cinco primeros días de la semana próxima, y examine y revise las listas, con el fin de eliminar á los que estén indebidamente incluidos en ellas.

El Comité provincial confía en que los de distrito le participarán sin demora los excesos ó faltas que se cometan contra los reclamantes.

Los dignos individuos que componen el Comité de este distrito no desconocerán ciertamente la trascendencia de estas operaciones preliminares, encaminadas á fijar, según los preceptos establecidos por la ley, el censo electoral, que es la base más importante del sistema parlamentario, y no debe entibiar el celo que siempre las ha animado la consideración de las arbitrariedades ó los abusos que los agentes de la autoridad puedan emplear para falsear el voto de los electores, valiéndose de los inmensos y eficaces recursos de que disponen, porque si desgraciadamente llegara ese caso, la opinión pública haría justicia en último término al partido constitucional, que fuerte por el número, vigoroso por su completa organización en todas las provincias, y digno de respeto por la entereza y perseverancia con que sostiene sus principios, sólo aspira al triunfo de la noble causa que defiende por los medios legales, deseoso de alejar para siempre de nuestra patria las perturbaciones que ha producido la desatentada conducta de algunos gobernadores.

Madrid, 17 de Enero de 1879.—El presidente, Juan Moreno Benítez.

En tanto que *El Diario Español* nada encuentra censurable en el documento transcrito, *La Política* juzga que su final es un tanto extraño.

Extraño ¿por qué? ¿por las altas funciones que se asignan, y no pueden menos de asignarse, á la opinión pública?

¡Ah! ¡qué terrible debe ser ese juez para la actual situación, cuando así le recusa *La Política*!

Dice *La Correspondencia*:

«La pequeña baja que han sufrido hoy los valores públicos en la Bolsa de Madrid ha sido atribuida por algunos á rumores esparcidos por los alarmistas.

A las siete de la tarde, ántes de cerrar esta edición, nos hemos informado en los centros autorizados y podemos asegurar que no hay motivos para rumores de ninguna clase.»

Por nuestra parte conformes.

Anteanoche á hora avanzada se nos comunicó la noticia referente á la nueva visita de que han sido objeto nuestros amigos los señores Zugasti, Chinchilla y Rodríguez Batista. Era la comprobación imposible en aquellos momentos, y la noticia pareciónos tan absurda, que nos faltó valor para darle crédito y para estamparla en nuestras columnas.

Pero la noticia era exacta. Nuestros amigos fueron visitados segunda vez por la policía, ya bien entrada la noche. Sin embargo, esta segunda visita no tenía por objeto la persecución de hojas claudesinas, sino el enterarse de si los criados estaban provistos de las respectivas cartillas.

No era la hora muy oportuna, pues que visitas de esta naturaleza se hacen á la luz del sol; pero este Gobierno y sus agentes, como dice *Los Debates*, están dejados de la mano de Dios. La casualidad (si casualidad puede llamarse) de haber ido la policía á las casas de los tres citados señores á una misma hora con escasa diferencia, da qué pensar.

¿Qué se propone el Gobierno? ¿Qué predilección le ha entrado recientemente por los constitucionales? ¿Es posible que de tal suerte se penetre en el domicilio de los ciudadanos á horas intempestivas, unas veces por mandato del Gobierno, otras por capricho de sus agentes?

Quisiéramos comentar lo ocurrido con alguna seriedad, y sin querer asoma la risa en los labios. Porque esa diligencia de los agentes de órden público en un día dado tiene mucho de cómica. Pero cuando se compara esa diligencia con lo ocurrido en la casa de uno de los redactores de *El Imparcial*, ¡qué tristes reflexiones no se presta!

El Diario Español no ha pensado en defender á *La Política*, ni en reproducir la polémica que este colega hubo de provocar. Lo presumiáramos.

Pero *El Diario Español* no quiera reconocer que los ministeriales han sido los que trataron con escaso respeto á cosas que le merecen y grande, y en esto el colega no está en lo justo.

Ningun interés tenemos en recordar palabras que por lo recientes están en la memoria de todos. Consignadas quedan, y á ellas se puede recurrir en caso necesario.

Como no tenemos interés alguno, relegamos al olvido cuanto dijo *La Política*, desde que empezó afirmando lo de la confianza omnímoda, hasta que terminó la cosa con el suelto de *La Correspondencia*. Después de todo, la cuestión que sacó de cauce al colega de la calle de San Miguel aparece hoy clara. *La Epoca* confiesa que hay problemas pendientes, en lo cual tenemos la seguridad de que *El Diario Español* está de acuerdo con *La Epoca*.

Se equivocó *La Política*, por consiguiente, y acertamos nosotros. El puntocapital era ese, la existencia ó no existencia de problemas políticos. *La Política*, sosteniendo su tesis, habló de confianza omnímoda; la confianza le obligó á recordar cierta conferencia de la conferencia pasó á los acuerdos, etc., etc., etc.

Todo esto nos pareció irrespetuoso. *El Diario* lo entenderá de igual manera, por más que no lo confiese, y esto se explica; nosotros salimos á la defensa del respeto que las instituciones se merecen, y eso es todo.

Vamos á terminar lamentando que *El Diario Español* no se encuentre en condiciones de poder declarar que es cierto cuanto decimos, pero harto bien se comprende que su posición de ministerial lo impide.

Contestando á nuestro artículo de ayer dice *La Epoca*:

«Y este diverso punto de vista, nacido de la apreciación de los constitucionales, favorable á la continuidad de la Constitución de 1869 hasta que fué sustituida por la de 1876, enfrente de la creencia del ministerio de que á su advenimiento no existía Código alguno fundamental, será resuelto por el alto poder moderador después de oír á sus consejeros responsables y de consultar á otras personas, si lo estimara necesario.»

Es decir, que el problema existe, y existe sin resolver. *La Epoca* así lo reconoce, si bien no fija el día en que debe ser el problema resuelto. Esta segunda parte ya no ofrece dificultades. De tal naturaleza es el problema, que él mismo fija el plazo en que necesariamente ha de resolverse.

Por lo demás, *La Epoca* no contesta á nuestro artículo; procura retirarse, pero no con la habilidad que ha demostrado otras veces.

¿A qué sacar el Cristo de los enemigos comunes y de las alarmas injustificadas si no venía al caso? ¿Qué necesidad tenía *La Epoca* de apelar á un tan pobre recurso? Una vez confesado que el problema existe sin resolver, ¿puede estar más hábil el colega porque lo esencial ya lo había reconocido?

Afortunadamente, ni hay nada que se relacione con los enemigos comunes, ni existen motivos de alarma para nadie. La cosa es por demás sencilla. Un problema que se presenta y una resolución que vendrá: ni más ni menos.

Explicando *El Tiempo* aquella frase, al hablar de los registros practicados en las viviendas de nuestros amigos los señores Chinchilla, Zugasti y Rodríguez Batista, que ni los interesados los juzgaron ni como absurdos, ni como inverosímiles, ni como censurables, escribe lo siguiente:

«A nosotros en cambio nos dijeron que alguno de los señores invitados no encontró extraño el caso, á pesar de que nada tuviera que echarse en cara.»

Hubiera dicho esto *El Tiempo* y nadie hubiera dado á sus palabras otro sentido que el recto que tienen. ¿Cómo es posible que personas conocedoras de la política encontraran extraño lo que caracteriza la situación, la falta absoluta de criterio y la torpeza como regla de conducta?

De esto á no considerar el registro como absurdo, como inverosímil ni como censurable hay una distancia inmensa, y *El Tiempo* con su rectificación nos hace recordar al cabo aquel que decía á los reclutas:

—Media vuelta á la derecha es como media vuelta á la izquierda, sólo que es todo lo contrario.

El Tiempo pareció esta vez al cabo del cuento.

La Epoca ha tardado algunos días en contestar á lo que expusimos respecto á determinados puntos tratados en una revista financiera publicada por el colega, y siguiendo en esta ocasión el citado diario la costumbre de siempre, de desentenderse de los principales argumentos aducidos por nosotros respecto al estado del Tesoro y á la gestión del Gobierno actual, se ocupa sólo en resaltar algunos empréstitos realizados desde 1868 á 1874, como si con tales noticias se justificase el proceder de los que en tiempos de paz y de tranquilidad nada han realizado más que emitir valores, adquirir compromisos, hipotecar rentas, exagerando los procedimientos de los que tenían

que acudir á recursos extraordinarios no sólo para las atenciones de la guerra, sino para enjugar los crecidos descubiertos resultado de la gestión de quienes dejaron el Tesoro en situación muy crítica y agurada.

Más de una vez hemos demostrado á *La Epoca* con cifras oficiales el estado del Tesoro en 1868, á pesar de haberse aprovechado los Gobiernos anteriores á aquella fecha de los enormes productos de la desamortización y de la situación normal en que ejercieron el poder; por consiguiente hay que no olvidar ciertos hechos si queremos ser justos en nuestras apreciaciones.

La Epoca, creyendo confundirnos y no teniendo medios qué emplear en defensa del Gobierno ni de rebatir los cargos que diariamente se le dirigen por su gestión económica y financiera, se entretiene en citar la fecha de algunas emisiones de valores para con ello probar que los Gobiernos anteriores á la restauración también hipotecaron las rentas en garantía de algunas deudas.

A ello debemos oponer algunos datos en demostración de la diferencia de aquellas emisiones con las verificadas por el actual Gobierno.

La emisión de bonos de la primera y segunda serie se hizo con la garantía de los pagarés de bienes nacionales, siguiendo lo establecido por los Sres. Salaverría y Barzanallana al crear los billetes hipotecarios también de la primera y segunda serie; pero este Gobierno ha ampliado la garantía con el producto de las contribuciones que retiene el Banco, de forma que es un nuevo privilegio creado para dar estimación á un valor de que no gozaba teniendo sólo la garantía concedida por la ley de su creación, y esto á pesar del crédito que, á juicio de los ministeriales, goza el Gobierno.

Por este lado hay que rebajar la cantidad de 2.500 millones y cargar al Gobierno actual 1.000 millones de que se aprovecha, gracias á esos bonos objeto de las censuras de *La Epoca*, que debieran ser motivo de gratitud para el ministro que los emitió, y que tanto han servido á los amigos del colega para levantar fondos con esta garantía, y por último para aprovecharse de su importe.

Se hipotecaron las minas de Almadén por 30 años á 15 millones de reales cada uno, y se aduce como cargo por quienes hipotecan cerca de 600 millones de las contribuciones y de las aduanas. Esto no es serio, y parece impropio de *La Epoca*.

Se emitieron billetes del Tesoro y se hizo un empréstito reintegrable en diez años, con la garantía de admitirse en décimas partes en pago de contribuciones directas; pero se le olvidó decir á *La Epoca* que el Gobierno actual faltó á este compromiso y convirtió las nueve décimas de ese empréstito en una deuda especial, de manera que no encontró hipotecadas las rentas, como las encontrará por sumas considerables el que suceda al actual.

Es verdad que la renta del timbre estaba hipotecada por 100 millones de reales, de los cuales estaban ya pagados 20 millones, es decir, quedaban 80 millones, y esto se consigna por quienes encuentran aceptable el dejar hipotecadas las rentas por una emisión de 580 millones de pesetas en obligaciones del Banco y del Tesoro, 160 millones de pesetas en las de aduanas, 250 millones en bonos: total 990 millones de pesetas, ó sean 3.960 millones de reales.

Repetimos que es extraño en *La Epoca* con sus citas obligue á insistir uno y otro día en estos hechos que demuestran cómo dejan el Tesoro esos célebres y reputados hacendistas cuya defensa toma el colega con tanto entusiasmo.

Como comentario á las referidas citas de emisiones de valores, que han quedado reducidas á la menor expresión, añade el expresado diario los títulos que estaban pignorados, y que dice han sido recogidos, lo cual no dudamos; pero no podemos olvidar el dictámen de la Junta inspectora de la Deuda, en la que figura una persona íntimamente relacionada con el colega, y en cuyo dictámen se decía no se sabía el paradero de algunos miles de millones de títulos de consolidado creados para garantía de préstamos, y no habría estado de más hubiese *La Epoca* expuesto lo que sepa del paradero de esos valores.

También creemos que el citado diario, al expresar todos esos compromisos que dejaron los Gobiernos anteriores á la restauración, hubiese manifestado la existencia en pagarés de compradores de bienes nacionales, que ahora negocia el Gobierno para amortizar consolidado y ufanas de haber elevado los tipos de cotización gracias á esas amortizaciones, y los bonos de que también se utiliza el Gobierno para enjugar el déficit de los presupuestos, que no ha podido nivelar.

La Epoca comprenderá lo que más de una vez le hemos manifestado: hay algunas defensas imposibles, y entre ellas figura la de la cuestión económica y financiera del actual Gobierno.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Por la mayoría mayor de Palacio se han dado hoy las órdenes oportunas para el próximo viaje de S. M. el rey, que, como decimos en otro lugar, empezará el 31 si la línea está completamente terminada para dicha fecha.»

Sobre el mismo asunto escribe *El Cronista*: «Es probable que S. M. no invierta más de

tres días en asistir á la inauguración del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz y en visitar en Elvas al rey de Portugal, estando, por consiguiente, de vuelta en esta corte el día 6 del próximo Febrero.»

En uno de los extremos está de acuerdo *El Cronista* con los rumores que hasta nosotros han llegado. Otros colegas ministeriales hablan de este asunto y casi todos coinciden en afirmar una misma cosa, es decir que, el viaje regio terminará el día 6.

No dirán los ministeriales que nos falta imparcialidad. Cuando se presentan unidos, gustosos lo reconocemos. Llámanos no obstante la atención otra coincidencia que se observa también en los colegas oficiosos.

Al dar cuenta del último Consejo de ministros presidido por el Sr. Cánovas dijéronos los periódicos ministeriales que se había adoptado un acuerdo en virtud del cual el viaje de S. M. el rey duraría algún tiempo más, pues no estaría de regreso hasta mediados de mes. Si fué acuerdo del Consejo de ministros no se concibe la alteración, y por su parte los ministeriales no la explican.

Limitábase á dar la noticia que hemos transcrito con bastante frialdad, sin decir qué causas la motivan. Y como, por otra parte, se observa que *La Epoca* censura el registro llevado á efecto en los domicilios de tres correligionarios nuestros, y *El Diario Español* sigue la misma conducta, mientras que *La Política* calla y *El Cronista* se limita á su débil defensa, y á la vez se confiesa que hay problemas pendientes, lo cual se vino negando hasta aquí, todos estos fenómenos reunidos y la frialdad de nuestros colegas inducen á pensar si ocurrirá algo grave.

¿Pasa algo en la situación?

El Tiempo escribe anoche un artículo en el cual, queriendo ser habilidoso, resulta candido de toda candidez.

Versa sobre el tema de que en el partido constitucional existen dos jefes, el duque de la Torre y el Sr. Sagasta. Como se vé, el motivo es tan nuevo como trascendental, dada la unión y disciplina que reina en las filas de nuestro partido.

Lo que *El Tiempo* debiera señalar era diversidad de tendencias y aspiraciones, lo cual no encontraría, á diferencia de la cohorte conciliada que manda el Sr. Cánovas y que practica ritos diversos según la antigua religión de cada uno de los que forman hoy en la mesnada ministerial.

Leemos en *El Imparcial*:

«Esta madrugada á las tres menos cuarto, al entrar uno de nuestros redactores en su casa, plaza del Progreso, núm. 7, fué advertido por el sereno á fin de que tuviese cuidado, porque acababa de verse un hombre subido al balcón y otro al pie de la calle. Interrogado el sereno, resultó que una mujer que pasaba le había dado aviso, y que el sereno acudió, arrojándose á la calle el hombre que se hallaba en el balcón. En este momento llegó el guardia del Ayuntamiento núm. 227, que detuvo á los dos hombres; los registró, hallandoles un instrumento de hierro, y según el sereno, un estuche con varias piezas para romper cristales, y en seguida los dejó marchar diciendo á uno de ellos que diera gracias á que conocía á su padre.»

Nuestro compañero, acompañado de un inspector del alumbrado, se puso en seguimiento del guardia, al que no pudieron dar alcance; pero poco tiempo después se presentaron en el sitio del suceso un jefe de órden público, varias parejas del mismo cuerpo, y el alcalde de barrio. Uno de los guardias traía un instrumento de hierro, que el guardia de ayuntamiento núm. 227, que a la fin había parecido, dijo ser el que había ocupado á uno de los detenidos. Interrogado el guardia del Ayuntamiento por qué no había llevado á los dos hombres á la prevención, dijo que porque no los había visto él en el balcón, pero que se proponía dar parte.

La mujer que había dado el aviso y el sereno repitieron sus declaraciones. El señor alcalde de barrio preguntó á nuestro compañero si creía que el guardia había faltado, á lo cual nuestro compañero contestó que no tenía que dar consejos á la autoridad. El sereno manifestó que él no llevó á los dos hombres á la prevención por haber mediado el guardia.

Estos son los hechos, tales como acaban de suceder en el momento de cerrar nuestro número.

Ya sabemos la confianza que pueden tener los vecinos de Madrid en la manera como algunos dependientes de la autoridad vigilan. No basta que, por torpeza ó falta de celo, no sean habidos los criminales, sino que se les deja ir en libertad, como si fuese preciso sorprenderlos en el acto mismo de forzar una puerta, escalar un balcón ó asesinar á un ciudadano, para que la policía se decida á proceder á su detención.

El único comentario que se puede hacer á las líneas trascritas consiste en preguntar: ¿para qué sirven los agentes de vigilancia? ¿Habremos vuelto al tiempo de que cada cual se defendía á sí propio? ¿Buena seguridad nos ofrece la situación conservadora?

Nuestro colega *La Opinión* de Tarragona, cuyo director el Sr. Carbó se halla preso en las cárceles de aquella ciudad, ha sido condenado á 30 días de suspensión por el tribunal de imprenta de Barcelona.

Sentimos el fallo recaído, y que nos priva durante el plazo de un mes de los servicios y de la propaganda de tan incansable paladín de las ideas políticas que sustentamos.

INFORMACION ARANCELARIA.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Gracia 15 Enero 1879.

Muy señor mío: Concluidos ya nuestros humildes trabajos para contestar a los interrogatorios formulados por la comision informadora nombrada por real decreto de 8 de Setiembre del próximo pasado, podremos dedicarnos sin interrupcion a dirigirle nuestros estudios y observaciones sobre la importante industria lanera y de mezclas, con el propósito de ilustrar la cuestion y desvanecer errores y preocupaciones que son causa de inmensos perjuicios y de graves complicaciones económicas y sociales, que suman en la miseria y en la desesperacion a innumerables familias de obreros y artesanos.

La contestacion que hemos dirigido a la Direccion de Aduanas, por conducto de nuestro particular amigo y paisano el diputado por la industrial poblacion de Villanueva y Geltrú, Excmo. Sr. Don Victor Balaguer, no es solamente producto de nuestros estudios prácticos en la economia social-proteccionista, sino que es el producto de la colaboracion de un número muy importante de comisiones de obreros y artistas en los ramos de laneria y mezclas de los más importantes centros de Cataluña. Bajo este concepto, pues, debe apreciarse, a pesar de que en el documento indicado no se haga así constar; pues se temia que, como la invitacion habia sido sólo dirigida a nosotros personalmente, podría ser rechazada en colectividad, a pesar de lo previsto en la real orden indicada.

Anteayer terminaron los interrogatorios orales que tuvo a bien celebrar la ilustre Junta provincial de Agricultura y Comercio, en su local de la Lonja, sobre el grupo 3.º, clase 6.ª, de nuestro Arancel de Aduanas. Estaban fijados los dias 7, 9 y 11 para ese objeto, y a más de que las sesiones tuvieron que prorogarse de las horas previamente indicadas, se tuvo tambien que conceder otro dia de sesion, que fué el 13, para que pudieran tomar parte en tan importante asunto los muchos individuos de todas las clases sociales que se presentaron a ilustrar a la Junta informadora. Acudieron a cumplir como buenos patriotas, conocidos economistas, ilustrados escritores, fabricantes en todos los ramos industriales, artistas, artesanos y muchas comisiones de obreros que hablaban en representación de sus compañeros para demostrar que la clase obrera dedicada a la confeccion de lanas y mezclas está ya plenamente convencida de que las penalidades que sufre por la falta de trabajo son objeto, no tan sólo de la ley arancelaria de 1869, con su dualismo y torcida interpretación en sus bases, sino que la reforma efectuada en Julio de 1877 en la ley de presupuestos y en su disposicion 4.ª fué un tiro directo que hirió la industria indicada; pues era de sobre sabido que en la Junta de Aranceles y en la de Valoraciones dominaba un criterio ultra-libre cambista y se habian ya profirido expresiones por algunos de sus más caracterizados individuos, de que era indispensable sacrificar una industria de suma importancia para el presente y el porvenir de nuestra produccion nacional.

De lamentar es, que las justísimas quejas expresadas por nuestros compañeros de trabajo no hubiesen podido ser oídas por el señor ministro de Hacienda y los dignos individuos de la comision informadora y de la Junta de Aranceles y Valoraciones; pues entonces hubieran podido apreciar el mal causado en toda su intensidad e importancia, y hubieran visto, hasta los más encarnizados enemigos del trabajo español y amantes de favorecer el extranjero (con rubor ó remordimiento) lo antipatriótico de sus gestiones, debido a un fanatismo de una escuela economista universalmente desautorizada por la práctica, ó a un interés personal y egoísta que los sacrificia todo al lucro y prosperidad de su negocio. Se recordaron promesas solemnemente efectuadas por personas de elevada posicion oficial cuando la visita del joven monarca que rige hoy los destinos de nuestra malaventurada patria; de lo mucho que celebraron los adelantos de nuestra industria, a pesar de los inconvenientes con que luchaba; de lo prometido de que muy pronto se corregirian los defectos de la ley que impedian su mayor desarrollo, y de que, en lugar de tener efecto tan solemnes promesas, se dió el último golpe para concluir con el trabajo de una multitud de industrias manufactureras.

Hecha ya la reseña indicada con la claridad y la franqueza propia de nuestro estado social, pasaremos al examen del trabajo efectuado por el Círculo de la Union Mercantil de esa, procurando ilustrar en lo posible una cuestion para nosotros de vida ó muerte. No negaremos la importancia del trabajo; pero sí que deberemos rectificar la multitud de errores en él cometidos, y demostrar al público madrileño y a las personas interesadas para el esclarecimiento de la verdad que en dicho documento campea muy principalmente el erróneo criterio de la escuela manchesteriana de dejar hacer, dejar pasar, que tan funesta ha sido para las naciones relativamente inferiores en todos los ramos de produccion.

Después de los ejemplos prácticos de los Estados Unidos y Rusia; después de que Francia denuncia sus tratados de comercio para reformar sus tarifas arancelarias que pongan a cubierto de la concurrencia extranjera los productos de sus industrias, después de que Alemania y Austria elevan sus tarifas; después de que importantes estadistas ingleses demuestran la necesidad de cambiar la forma económica para evitar la crisis; después que las colonias inglesas siguen un sistema económico protector para emanciparse de la explotacion comercial de la metrópoli, los penates del Círculo de la Union Mercantil, como si vivieran en otro planeta, cantan las excelencias de una ley que ha destruido importantes ramos de produccion, y no tan sólo se concretan con sus interpretaciones en sentido de mediana proteccion, sino que quieren elevarlo a la destruccion completa de las pocas fuentes de trabajo que penosamente subsisten. Nadie supiera mejor el carácter español que el inmortal Cervantes. Cual otros Quijotes, es necesario que, cuando todo el mundo cierra sus fronteras, y muy particularmente en aquellos productos que su mayor valor sea en la mano de obra, nosotros las

abramos de par en par, demos entrada a los géneros que tienen almacenados en las fronteras, pues que así demostramos las fuertes, caballeros y galantes que somos con las Dulceinas inglesas y francesas, representadas en las industrias manufactureras de lana y mezclas.

No importa que se mueran de hambre ó emigren multitud de familias de Castilla la Vieja, Valencia, Alicante, Andalucía y Cataluña que se dedicaban a la confeccion de esos géneros; no importa que parezca por completo nuestra ya miserable industria pecuaria; no importa que tras el arrastre a la ruina muchísimas industrias auxiliares; que la Administracion sufra una baja considerable en todos los ramos tributarios; en cambio los consumidores de géneros en su mayor parte de lujo no sufriran la explotacion del industrial español, pero les proporcionaremos la de los industriales extranjeros y la de una docena de comerciantes importadores, y más adelante la miseria, la falta de recursos para comprar, puesto que nadie tendrá con qué hacerlo. El libre cambio, segun lo comprenden los penates del Círculo de la Union Mercantil, es la esclavitud, la tiranía y el monopolio; la proteccion, y muy particularmente como la comprendemos nosotros, con derechos elevados en los artículos del consumo de las clases acomodadas, es la libertad del comercio. Para tener libertad de comerciar, antes es necesario tener con qué hacerlo, y para esto se deben poseer valores para efectuarlo; y segun el criterio y la lógica de todas las personas honradas, éste debe adquirirse con el trabajo.

Destruyendo como se destruyen todos los elementos de produccion, falta el principal factor de poder efectuar la libertad de comercio, y por lo tanto somos esclavos por necesidad. Es una tiranía, porque la práctica nos lo ha demostrado. La tiranía consiste en que sin compasion ni piedad destruye importantes ramos de la industria bajo el antieconómico precedente de la baratura del consumidor, como si a la vez no fuésemos todos, absolutamente todos los españoles, incluso los empleados, a la par que productores consumidores, sin tener en cuenta que queda sin trabajo un número importante de familias obreras que el Estado no puede socorrer, no teniendo otro remedio que morir de hambre ó emigrar, ó como si dijéramos condenados a muerte con sus correspondientes tormentos previos adaptados por las más refinadas tiranías, ó al destierro. Es el monopolio, porque el comercio de importacion puede efectuarse exclusivamente un número muy limitado de comerciantes españoles, ó bien agencias y sucursales de los comercios extranjeros; y no tan sólo los consumidores, sino que tambien los comerciantes al detal son víctimas del monopolio y de la explotacion de los agentes interventores indicados.

Esta es la impresion que nos ha causado la contestacion a los interrogatorios dada por el Círculo de la Union Mercantil a nosotros y a todos los compañeros de trabajo que sufrimos las consecuencias de los errores económicos y de valoración; y como siempre estamos dispuestos a sacudir toda clase de esclavitud, tiranía y monopolio, de ahí viene el que nos haya puesto en deseos de efectuarlo por todos los medios legales.

Basta por hoy, Sr. Director. Reciba las gracias y los afectos de un número importante de compañeros de trabajo. Su seguro servidor

Q. S. M. B., JOSÉ ROCA GALES.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Marbella.

Hacienda.—Real decreto concediendo a la seccion quinta del ministerio de Marina un suplemento de crédito de 15.000 pesetas.

—Real orden desestimando la baja del cupo de consumos solicitada por el ayuntamiento de Palma (Baleares).

Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. José San felix sobre indemnizacion de terrenos de su propiedad en que se ha de constituir servidumbre de acueducto.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 18.—El ministro de las Colonias pronunció ayer noche un importante discurso al terminar un banquete que celebraron varios hombres políticos pertenecientes al partido conservador. Empezó declarando que las relaciones de Inglaterra con Rusia y las demas potencias son muy satisfactorias.

«Ninguna probabilidad existe, añadió, para que sea turbada esta amistosa inteligencia.» Hablando luego de la guerra entre la Gran Bretaña y el Afghanistan, dijo que debía considerarse como terminada por completo.

Trató después de la crisis industrial por que está atravesando Inglaterra; examinando las causas que la producen, manifestó que el exceso de la produccion habia superado las necesidades de los mercados de Europa y América. En vista de esto, y para no impedir el desenvolvimiento de la industria inglesa, sostuvo que la política del gobierno británico debía tender a propagar su influencia por el Africa para abrir allí nuevos y vastos mercados.

PARIS 18.—No se cree exacta la noticia de que el gobierno alemán trate de establecer en las administraciones de correos de las fronteras la previa censura de las cartas destinadas al imperio. Lo que se propone es tomar medidas para impedir que circulen bajo sobre impresos clandestinos.

CALCUTA 17.—Las noticias que se reciben del Afghanistan están contestes en que se ha calmado la agitacion de las tribus que manifestaban cierta hostilidad a los ingleses, sometiéndose casi todas a éstos, que continúan avanzando por el interior del país sin hallar resistencia alguna.

VERALLLES 17.—Durante el dia de hoy han corrido rumores muy contradictorios acerca de la salida del señor Dufour del ministerio. Mientras unos insisten en que el mariscal está resuelto a retirarse si abandona el gobierno el señor Dufour, afirman otros que se está derogando el presidente Lamartine a señor Gambetta, quien sigue resuelto a no ser poder. Añadase que el señor Gambetta abandonaría al señor Freycinet para la presidencia del ministerio en el caso de ser convalidado por el mariscal.

Todos convenian en que la votacion del lunes

procedida con la interpellacion del señor Senar pudiese ser de graves consecuencias.

CALCUTA 18.—Las noticias recibidas hoy de Afghanistan son menos tranquilizadoras que las hechas ayer.

Las tribus mongolas, cuya agitacion se consideraba calmada, han tomado una actitud amenazadora que inspira alguna alarma.

El general Roberts que manda la vanguardia y que con su division habia hecho una marcha atrevida por el interior del Afghanistan, sin hallar resistencia, se ha visto obligado a hacer un movimiento retrógrado, replegándose sobre Mahon, a consecuencia de las noticias que tuvo acerca del estado en que se hallaban dichas tribus, temiendo ser víctima de alguna emboscada por parte de estas.

En el valle de Kurum se notan serias inquietudes, y los destacamentos ingleses van tomado nuevas precauciones.

LONDRES 18.—El periódico el Daily News en su edicion de esta tarde publica un despacho de Viena anunciando que los gobiernos de Austria é Inglaterra han manifestado que no podian consentir en manera alguna que el ejército ruso dilate por más tiempo la ocupacion del territorio de la Rumania.

NEVA-YORK 18.—Ayer ha habido en esta ciudad un incendio tan horroroso como el de hace pocos dias en la calle de Broadway.

El fuego se declaró por la tarde en los almacenes de mercancías finas de North Street, tomando en pocos momentos proporciones considerables.

Cuando se atajó, las pérdidas se calculaban en más de dos millones de pesos fuertes.

PARIS 18 (9 y 30 noche).—En la reunion celebrada hoy por la izquierda republicana, que cuenta 242 miembros inscritos, se ha discutido la situacion, ratificando la declaracion de ayer, de que el programa ministerial es inaceptable.

Se esperan explicaciones del gobierno para obrar re-establecimiento.

PARIS.—18 Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, a 13 1/16; amortizable exterior, a 31 1/8; obligaciones Cuba, a 445.

Ultima hora.—3 por 100 interior, a 13 1/4; ídem exterior, 13 1/16; fondos franceses: 3 por 100, a 76.55; 5 por 100, a 113.20; consolidados ingleses, a 95 15/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, a 31 7/16; obligaciones Cuba, a 445.

Ampliando las noticias que hemos publicado referentes a la eleccion de la comision inspectora del Centro electoral de Valladolid, diremos que fueron elegidos D. Gaspar Villarías por 13 votos; don Pedro Antonio Contreras por 11; D. José Gimeno por 8, y D. Pablo Luis por 8.

El comité constitucional de Valladolid ha conseguido un señalado triunfo, pues tres de los elegidos, los Sres. Villarías, Contreras y Gimeno, pertenecen a nuestro partido.

El comité constitucional de aquella provincia ha acordado nombrar una comision de tres de sus individuos, que se encargan de resolver las consultas que se les hagan, y entablar las reclamaciones que sean necesarias en nombre de los correligionarios que se creyesen excluidos del derecho electoral, cuya designacion ha recaído en los Sres. D. Isidro Minambres, D. Ramon Maria Perez Carrasco y D. Vicente Barbero, abogados los dos primeros de aquel colegio, y el tercero procurador de los tribunales en dicha ciudad.

Es probable que el representante de Portugal señor conde de Vaimon acompañe a S. M. el rey de España en su viaje a Eivasa.

En la madrugada de ayer, en el kilómetro número 3 de la línea de Alicante, intentaron varios nombres robar el tren de mercancías núm. 101. Los ladrones estaban apostados con su correspondiente descubierta, pero emprendieron la fuga al oír las voces de alarma que dieron los que ocupaban el referido tren.

El destino que lleva a Filipinas el brigadier de ejército conde de Ciconard, es el de gobernador político-militar de las Islas Visayas, y no el de segundo cabo de aquella capitania general.

La procesada Doña Baldomera Larra continúa de algun cuidado en la sala de presos del Hospital general.

Dicen de Vigo que 20 naufragos ingleses que pasaron seis dias sufriendo las inclemencias del Océano y el hambre más espantosa, metidos en una débil canoa, fueron recogidos por un fatichero de pesca que los condujo al Ferrol.

El vapor Velarde llevó a remolque al puerto del mismo un bergantín-goleta que encontró abandonado cerca de Suances.

Ya han empezado en el ministerio de Ultramar las obras para la colocacion del pedestal de la estatua de Sebastian El Cano.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular disponiendo que los individuos pertenecientes a la reserva y reclutas disponibles, mientras se hallen en esta situacion, pueden desempeñar cargos públicos, y bajo ningún concepto los que se encuentren con licencia limitada.

Madrid celebrará sesión la comision especial arancelaria para enterarse de las contestaciones dadas a los interrogatorios acerca de la industria lanera, de cuyas contestaciones hemos dado ya cuenta a nuestros lectores.

Una de las cosas que tendrá tambien que resolver la comision será la peticion de prórroga solicitada por la Junta de agricultura, industria y comercio de Madrid para emitir dictamen respecto de este asunto.

En las afueras de la puerta de Santa Bárbara fueron estafados por dos hombres elegantemente vestidos a un caballero recién llegado de Castellón 8000 reales en metálico y billetes del Banco de España.

Los delincuentes echaron a correr tan luego como efectuaron el delito y no pudieron ser capturados.

Por el ministerio de la Guerra se ha fijado en 65.000 hombres el cupo para el reemplazo del año actual.

«Objeto, fin y medios de las conferencias para los obreros», será el tema que el Sr. D. Valentín Murias, secretario segundo de la Sociedad Económica Matritense, desarrollará esta noche a las ocho en el auditorio del Conservatorio de Artes, piso bajo del ministerio de Fomento.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 14,60 el contado, y 14,57 1/2 a fin de mes.

Anoche a las siete fué hallado en el Campo del Moro el cadáver de un joven que se cree se habia

arrojado desde la altura de Palacio. Se ignora la causa que le indujera al suicidio, y no pudo identificarse el cadáver por no haberse encontrado ningún documento.

Anoche se perpetró un robo en la calle del Conde-Duque, núm. 18, piso 4.º, habitacion de la portería, consistente en las ropas y alhajas de esta tenia, y cuyo valor se calcula en unos dos mil reales.

Los ladrones no fueron descubiertos.

El día 8 del próximo Febrero se verificará la subasta del cable submarino que ha de unir a Ibiza con Palma de Mallorca.

Enterado el señor ministro de la Gobernacion, que el gobernador accidental de Huesca, Sr. Ayuso, habia preso al director del Diario de aquella capital por no haber satisfecho la multa de 125 pesetas que le impuso, ha levantado ésta, ordenando telegraficamente la inmediata excarcelacion del señor Camo.

Leemos en el Mercantil Valenciano:

Dijimos que el Ayuntamiento de Castellon habia acordado celebrar solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del general Espartaco, que es una gloria nacional, y con extrañeza leemos en un diario de aquella ciudad que, habiéndose pensado que en el mencionado acto se pronunciaría una oracion fúnebre como se ha hecho en casos análogos, se solicitó por telégrafo del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis la oportuna autorizacion por conducto del cura de la iglesia parroquial, pero el señor obispo ha tenido a bien deegar la autorizacion solicitada, lo cual ha producido algun disgusto en el liberal pueblo castellonense.

Los periódicos ingleses traen detalles del incendio de la rica biblioteca del instituto de Birmingham. Cerca de 80.000 volúmenes contaba, de los cuales solo unos 10.000 han sido posible salvar. Lo que hacía de ella un verdadero tesoro era principalmente las dos saas de Shakespeare y de Cervantes y la coleccion Shantoon, que han perecido casi íntegramente.

La sala de Shakespeare contenia unos 7.000 volúmenes, de ediciones de las obras del gran trágico inglés, en veinte lenguas y dialectos distintos ó de trabajos referentes a su vida y a sus obras.

La sala de Cervantes poseia la más completa coleccion de las ediciones del Quijote, muchas que no se encuentran en la biblioteca escocesa. Pasaban de 1.000 las allí reunidas. Gran parte de esta coleccion acababa de ser regalada al instituto libre de los cantones del centro por W. Bragg, que habia empleado en reunir la veinticuatro años de trabajo y los consiguientes dispendios. Tambien ha perecido casi todo.

Ayer de madrugada, en el acreditado comercio Isla de Cuba, sito en la calle de la Montera, robaron un magnífico chal de 2.500 reales de precio, habiendo tenido los ladrones que forzar los hierros y cristal de tragaiz del escaparate.

Segun El Eco de Navarra, está próxima a desprenderse la peña de Lodosa, amenazando seriamente a la poblacion.

De un periódico valenciano:

«En el término de Jarafuel y sitio denominado Cañada de Arriba, vive tranquilamente una cuadrilla de bandidos que roban a cuantos tienen la desgracia de cruzar aquella vereda, y que se dedican ademas en los ratos de ocio a visitar las casas de campo situadas por aquellos alrededores, con el objeto de hacer provisiones.

Nosotros sabemos de un robo y de una visita; del primero sacaron 50 duros, y de la segunda unas cargas de trigo.»

En la última sesion celebrada por la diputacion provincial se acordó ceder al ayuntamiento los terrenos necesarios para la apertura de la calle del Doctor Fontque y callejon del Hospital; hacer un donativo de 25.000 reales a los asilos del Pardo para que puedan atender con más amplitud al albergue de pobres de la provincia durante el invierno, y declarar que no ha lugar a la imposicion del arbitrio municipal establecido sobre los carros de mudanza.

El día 13 fué dia festivo en Cartagena con motivo del regreso de los vecinos de esta ciudad que emigraron cuando la insurreccion cantonal. Hubo funcion religiosa y Te-Deum con asistencia del ayuntamiento.

Segun Las Provincias, el gobernador de Valencia ha pedido al Gobierno que se le facilite el vapor de guerra Piles, que está haciendo estudios hidrográficos en aquella costa, para trasladar adonde crea conveniente los objetos detenidos por su intervencion en la huelga de los arrendatarios de la huerta.

Se asegura que el Sr. Azcárate será el encargado de defender a nuestro apreciable colega La Union en la vista de la denuncia que ha sufrido últimamente.

Es tal el frío que hace este invierno en Londres (ocho y nueve grados bajo cero), que el Tamisis se halla helado hasta el extremo de poderse caminar en él por la parte del famoso puente de Londres London Bridge.

La navegación toda ha tenido por consiguiente que suspenderse, temiéndose sufran mucho los buques que en gran número están cañalados en el hielo.

Das pasados se juzó sobre el río helado una gran patida de Cricket en Windsor, como podría hacerse en la Siberia.

La Sociedad central de arquitectos ha resuelto adjudicar premios en re los obreros españoles de la construccion que lo merezcan, y abre un concurso para premiar a un operario de albañilería, otro de carpintería de armar y otro de cerrajería, que reúnan las mejores condiciones de laboriosidad, inteligencia y honradez entre los que lo soliciten.

El plazo de la admision de solicitudes terminará en 30 de Setiembre de 1879, y deberán ser dirigidas al señor presidente de la Sociedad en el local de ésta, Sevilla, 14, principal.

Los premios consistiran en libretas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, acusando 100 pesetas de cantidad cada una, impuestas a nombre del agraciado, y un diploma de mérito.

Las solicitudes serán firmadas por los concurrentes, indicarán su oficio, edad, estado y domicilio, y se acompañarán de los informes de los maestros a cuyas órdenes hayan trabajado.

La Sociedad se reserva el derecho de no adjudicar uno ó varios premios si no encuentra mérito suficiente en los concurrentes.

Extractamos a continuación los resultados y consideraciones más importantes que contiene la sentencia dictada contra nuestro apreciable colega La Opinión de Tarragona:

«Resultando que el fiscal de imprenta ha formulado su acusacion sosteniendo que el artículo denunciado contiene a la vez alusiones ofensivas a la persona del rey é injurias a sus ministros responsables, habiéndose hecho acreedor a las penas

de treinta dias de suspension por cada uno de los expresados abusos, que ha pedido le sean impuestas;

Resultando que la defensa del expresado periódico ha sostenido que el artículo de que se trata no contiene alusion alguna ofensiva ni irrespetuosa a la sagrada é inviolable persona del rey, que el periódico denunciado es el primero en respetar, como órgano que es de un partido monárquico y dinástico; que los ataques que en dicho artículo puedan existir no van dirigidos al monarca, sino a sus ministros responsables, que contrariando sus levantados sentimientos, no creyeron digno el patriótico acosechero la concesion de la gracia de indulto, que era un acto constitucional, y que en ese supuesto, y no habiendo frase alguna injuriosa para los ministros, no era procedente la denuncia, y debía decretarse la absolucion del periódico referido:

1.º Considerando que el artículo denunciado no constituye el abuso previsto en el caso 1.º del artículo 1.º del real decreto de 31 de Diciembre de 1875, que era la legislacion vigente en la fecha de su publicacion;

2.º Considerando que en dicho artículo se comenta la denegacion del indulto del regicida Oliva con frases y conceptos que suponen que al tomar los consejeros responsables del monarca la última resolucion en tan delicada materia pudieron solo atender a su provecho en lugar de inspirarse en los levantados fines de la justicia y en las imperiosas exigencias de los altos intereses sociales, frases y conceptos que por lo mismo envuelven injuria a los ministros de la Corona, y caen bajo la sancion penal del núm. 10 del art. 1.º del citado real decreto:

FALLAMOS que, absolviendo al periódico titulado La Opinión por el primero de los abusos que han sido objeto de la denuncia fiscal, lo debemos condenar y condenamos por el segundo de ellos a pena de treinta dias de suspension, que se contarán desde que el presente fallo sea firme y al pago las costas, que se exigirán a su director D. Antonio de Carbó, procediéndose a inutilizar la edicion se-questrada.

En un periódico belga hallamos la proposicion de un sencillo procedimiento contra las mordeduras de perros atacados de hidrofobia.

En vez de acudir al famacéutico, dice el citado periódico, que por regla general no debe prescindir de un hierro candente para cauterizar la herida y que, por consecuencia, se ve precisado a emplear el amoníaco y el nitrato de plata, preservativos insuficientes a todas luces, y aun un método sencillísimo que la prensa tiene deber de divulgar.

Este medio es la ventosa. Todo el mundo puede disponer inmediatamente de un vaso y de un pedazo de papel, que encendido y resguardado por el primero, produce una ventosa improvisada, cuya aplicacion a la parte mordida levanta la piel y agota con abundancia la sangre en que va envuelto el virus rabico inoculado: una incision con un cortaplumas, si no se tiene a mano otro instrumento más perfecto, hace correr rápidamente la sangre acumulada bajo la piel.

Este medio permite aguardar, sin temor por el porvenir del paciente, la llegada del médico, que podrá completar con mayor éxito el tratamiento preventivo.

Es curiosa la descripcion del Jardin geográfico, recientemente abierto al público en Paris, y que ha costado la friolera de 1.749.000 francos. En él se ha trazado un mapa de la tierra en escala de 1 a 500.000 y otro en que aparecen en mayores proporciones los principales países de Europa. Para hacer más eficaz y palpable la nueva enseñanza, la arena representa la superficie terrestre; las rocas, hábilmente dispuestas, las cordilleras y su altura relativa; el verde césped las aguas; las estacas llevan los colores nacionales de cada pueblo; los alambres semejan las vias férreas y telégrafos, todo dispuesto de manera que los niños y aun los adultos puedan sacar algun conocimiento geográfico del examen caprichoso del jardín. Desde una altura puede abarcarse el conjunto de estos mapas ó georamas, como se les ha apellidado.

Los periódicos italianos publican detalles respecto a una nueva é inesperada aplicacion del microfono.

«¿Quién habria de suponer que este asombroso aparato pudiera ser empleado para observar de lejos las convulsiones volcánicas?»

El descubrimiento de esta sorprendente propiedad se debe al profesor Miguei Stephano de Rossi, quen ha establecido un observatorio cerca de Rocca di Pappa en Albania.

Este sabio ha ido al observatorio del Vesubio para montar su aparato delimitado del director de argel establecimiento, M. Palmieri.

Luego se dirigieron ambos a la Solfatara, sitio en que la tierra se halla en un estado de agitacion constante.

El ruido que se oye por medio del microfono es tan formidable que ninguno de los que lo escuchan puede sustraerse a un sentimiento de terror.

En vista de estos resultados es indudable que se tomarán disposiciones para colocar microfones en el monte del Vesubio.

BANCO DE CASTILLA.

De las obligaciones que de acuerdo con la Sociedad del Timbre emitió este Banco, sólo quedan en circulacion las series E y P, y habiéndose reservado el Banco de Castilla la facultad de anticipar la amortizacion total, segun los prospectos de emision, tiene el honor de poner en conocimiento del público que el día 1.º de Marzo próximo, al satisfacer el coupon que vence en dicho día, lo hará tambien del capital de ambas series, que se considerarán desde la misma fecha definitivamente amortizadas, haciendo dicha amortizacion total innecesario el sorteo de una serie, que debía tener lugar el 1.º de Febrero próximo.

En su consecuencia, desde dicho día 1.º de Marzo próximo, de once de la mañana a una de la tarde en todos los dias no feriados, se satisfará en la Caja de este Banco el capital de ambas series, así como el coupon que vence en la indicada fecha.

Para uno y otro pago se facilitarán gratis en las oficinas del Banco, Barquillo, 3, las oportunas facturas. Madrid 18 de Enero de 1879.—Por acuerdo de la administracion, el secretario, F. Girona y Canaleta.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18.

Table with columns: VALORES, Precio, FONDOS, Precio, and other financial data.

Santo de hoy.—El Dulce Nombre de Jesus, San Cayetano rey de Bismarck, y San Mario y compañeros marines.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Salvador.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitacion en los monasterios de señoras Salesas, ó de las Victorias en Lorca.

Imprenta de E. Bética, Plaza del Rey, 6, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARISE DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.
SUCURRAL: Montera, 8.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cósit fresca y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de falsificaciones.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA
—A. SEDO—COSECHERO—REUS—
PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Butini, calle de San Martín (junto á la del Arsenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

Vin de Bugeaud

Toni-Nutritivo

PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO

La dificultad de hacer soportar al estómago la quina y los amargos en general, ha desesperado muy a menudo tanto á los médicos como á los enfermos; pero desde el descubrimiento del "VIN DE BUGEAUD" vino en el que el cacao se halla combinado con la quina, para moderar su astringencia, este inconveniente se ha desaparecido por completo, al propio tiempo que se ha resuelto de la manera más acertada y más completa un difícil problema terapéutico.

Tal es la explicación del inmenso éxito que ha obtenido el "VIN DE BUGEAUD," tanto para con los médicos como para con los enfermos, éxito sin precedente en los anales

de la medicina y de la farmacia, y que es la mejor prueba de la eficacia segura de este precioso medicamento. El "VIN DE BUGEAUD," al que los médicos de todos los países deben de 20 años á esta parte, millos de curas, ha sido objeto de dictámenes muy favorables, emitidos por numerosas sociedades científicas y médicas. Los principales órganos de la medicina francesa, como: la Gazette des Hôpitaux, l'Union Médicale, l'Abellé Médicale, etc., han reconocido su superioridad en su apoyo han publicado observaciones muy concluyentes, consignadas en el folleto que acompaña á cada botella.

El "VIN DE BUGEAUD"

ESTA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MALAGA. Tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Extranjero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la Sangre. Hemorragias pasivas. Escorbútic. Afecciones escorbútic. Convalecencias de todo genero de calenturas.

Este medicamento conviene ademas de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

GUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

PARIS

Por mayor: LEBEAULT, HAYET & C^{ia} 53, RUE REAUMUR.
RUE DE PALESTRO, 25.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.
Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto y Padrá, plaza Real, 4; Genová, Rambla del Centro, 3.
En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de Jhon P. Reid, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea. hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó menos.

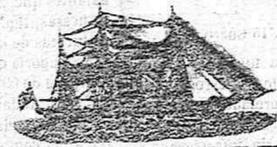
Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

—PONCE (PUERTO-RICO)—PRATS Y COMPANIA.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMENEN Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.



VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DONA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administración, Silva, 29, 2.ª Madrid, y en las principales librerías. Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

ACADEMIA.

POR D. JOSE SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparación para las carreras civiles y militares.

Se admiten internos.

Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.

San Bernardo, 15, principal y segundo.



DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMAS,

NI TOS, NI SOPROCCION,

CON LOS POLVOS

del Dr. H. CLEBY

de Marsella.

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor: pasta 3 rs., polvos 16 y 38 rs., señores M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, num. 14.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 15 de Febrero saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES.

Infermes. D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

J. Simon,

SASTRE.

Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos.

Trajes desde 200 reales.

Jacometrezo, 52.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVISION SE ENTRA EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos de los estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesa á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administración.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	28

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55. CORRESPONSALES. CUBA.—Havana: Agente general, Sres. Fago y C.ª.—FILIPINAS: Manila: Sres. Rosales y Girardie.—PUERTO-RICO: D. Federico Auzie,